

Aviso de Privacidad Integral de Pasaporte ordinario mexicano en el exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), y demás normatividad aplicable.

Los **datos personales** que se recaban son los siguientes:

- Nombre completo
- Fecha y lugar de nacimiento
- Domicilio en el extranjero
- Sexo
- Estado civil
- Nombre del cónyuge (en el caso que así se requiera)
- Teléfono
- Correo electrónico
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Filiación (tez, complexión, color de cabello, tamaño de cabello, color de ojos, estatura, peso, tipo de cabello)
- Ocupación
- Escolaridad
- Datos de familiares y/o contactos
- Redes sociales
- Biométricos (fotografía, huellas, iris y firma)
- Firma autógrafa
- Número de pasaporte anterior (en los casos que corresponda)
- Nombres de los padres quienes ejercen patria potestad, tutor(es) o asistente(s) en la toma de decisiones (en los casos que corresponda)
- Firma y huellas de los padres quienes ejercen patria potestad, tutor(es) y/o asistente(n) en la toma de decisiones (en los casos que corresponda)

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al solicitante del pasaporte, y en su caso, a su(s) padre(s) quienes ejercen patria potestad, tutor(es) o quienes lo asisten en la toma de decisiones, toda vez que el mismo es un documento de viaje que la Secretaría expide a los mexicanos para acreditar su nacionalidad e identidad, solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, proporcionen ayuda y protección.

En este contexto, la SRE utilizara los formatos (OP-5, OP-7/I, OP-7/II, OP-8/A y OP-8/B en las Oficinas Consulares) para la expedición de pasaporte ordinario en el exterior en cualquiera de sus modalidades, así como identificaciones y/o comprobantes de domicilio que se requieran.

El tratamiento que la SRE da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracciones II, VII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 23, fracciones I, VI, VII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, artículos 1° y 3°, fracción IV de la Ley de Nacionalidad, artículos 1, 3, 14, 15, 17, 18, 19 y 29 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, artículos 1, 2 y 44, fracción I de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, artículos 73 y 81, fracción I del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPPSO.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en el artículo 70 de la LGPDPPSO.

Finalmente se informa que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, mediante el procedimiento establecido para tal efecto. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15hrs, de lunes a viernes.
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>